



Certificaciones para el Desarrollo Sostenible del sector marítimo y portuario

MAPA CERTIFICACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL, SALUD Y SEGURIDAD EN LOS PUERTOS NACIONALES Y NAVIERAS SOCIOS DE CAMPORT

Certificaciones vigentes 2021



Fuente: Elaboración propia, a partir de información proporcionada por los socios de CAMPORT.

***En proceso de certificación – noviembre 2021.**

ISO 9001: 2015 - Quality Management System: MSC Head Quarter; MSC Chile. - ISO 14001: 2015 - Environmental Management: MSC Head Quarter; MSC Sorrento; Shipmanagement Cyprus. - ISO 22301: 2019 - Business Continuity Management Systems: MSC Head Quarter. - OHSAS 18001 - Occupational Health & Safety: MSC Head Quarter. - ISO 26000: 2010 - Social Responsibility: MSC Head Quarter. - ISO 28000: 2007 - Security Management Systems for Supply Chain: MSC Head Quarter. - C-TPAT Customs-Trade Partnership Against Terrorism: MSC Head Quarter. - ISO 50001: 2011 - Energy Management Systems: MSC Head Quarter.

ISO 9.001

La norma ISO 9.001 es un estándar internacional para los Sistemas de Gestión de Calidad (SGC), basada en una serie de principios enfocados en la correcta gestión de los procesos de una organización, en la satisfacción de los clientes y proveedores y en la mejora continua.

ISO 14.001

La norma ISO 14.001 tiene como objetivo implementar un Sistema de Gestión Ambiental (SGA), identificando y gestionando los riesgos ambientales que se producen en la empresa, considerando la prevención de riesgos, protección del medio ambiente, normativa legal y los aspectos socio-económicos para su cumplimiento.

ISO 50.001

La norma ISO 50.001, Energy Management Systems, publicada por primera vez en junio de 2011, establece los requisitos que debe tener un sistema de gestión de la energía (SGE) en una organización para ayudarla a mejorar su desempeño energético, aumentar su eficiencia energética y reducir los impactos ambientales, así como incrementar sus ventajas competitivas dentro de los mercados en los que participan, todo esto sin sacrificio de la productividad. Esta norma fue publicada oficialmente el 15 de junio de 2011 por la Organización Internacional para la Estandarización (ISO) y fue elaborada por un comité de expertos de más de cuarenta países, incluyendo Chile.

ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA, APL

Es un convenio de carácter voluntario para aplicar la Producción Limpia a través de metas y acciones específicas en un plazo determinado para el logro de los objetivos acordados. Este acuerdo es celebrado entre una asociación empresarial representativa de un sector productivo y los organismos públicos competentes en materias ambientales, sanitarias, de higiene y seguridad laboral, eficiencia energética e hídrica y de fomento productivo.

El objetivo de los APL es mejorar las condiciones productivas y ambientales en términos de higiene y seguridad laboral, eficiencia energética e hídrica, reducción de emisiones, valorización de residuos, buenas prácticas, fomento productivo y otras temáticas abordadas por el acuerdo, buscando generar sinergias y economías de escala, así como el cumplimiento de las normas ambientales que propenden al aumento de la productividad y la competitividad de las empresas.

Un factor que permite potenciar esta herramienta es el desarrollo de cuatro normas chilenas oficiales que establecen las directrices para el desarrollo, implementación y certificación del cumplimiento de Acuerdos de Producción Limpia.

- NCh 2797.Of2003 "Acuerdos de Producción Limpia (APL) - Especificaciones".
- NCh 2807.Of2003 "Acuerdos de Producción Limpia (APL)- Diagnóstico, Seguimiento y Control, Evaluación final y Certificación de cumplimiento".
- NCh 2825, sobre "Requisitos para los auditores de evaluación final".
- NCh 2796, sobre "Vocabulario" aplicado a este Sistema de Certificación.

El 22 de octubre de 2012, la ONU validó internacionalmente a los APL como la primera Acción de Mitigación Nacionalmente Apropiada (NAMA por su sigla en inglés), poniendo en valor la estrategia de fomento de eco-eficiencia y sustentabilidad implementada por el Consejo Nacional de Producción Limpia.

HUELLA CHILE

El objetivo del programa es apoyar y fomentar la cuantificación y la gestión voluntaria de las emisiones de GEI (Gases de Efecto Invernadero) a nivel corporativo, ya sea en el ámbito público y/o privado, entregando las herramientas adecuadas para el cálculo de la huella de carbono corporativa, formatos estandarizados para el reporte y canales de difusión de los mismos, ayuda en el diseño de planes de mitigación y seguimiento permanente. Esta iniciativa es avalada por el Gobierno de Chile y la participación en ella es voluntaria y gratuita.

ECOPORTS

EcoPorts es la principal iniciativa medioambiental del sector portuario europeo. Fue iniciado por varios puertos proactivos en 1997 y se ha integrado completamente en la Organización Europea de Puertos Marítimos (ESPO) desde 2011. El principio general de EcoPorts es crear conciencia sobre la protección ambiental a través de la cooperación y el intercambio de conocimientos entre puertos y con ello mejorar gestión ambiental.

CES

CES (Certificado Edificio Sustentable) es una certificación desarrollada por el Instituto de la Construcción (IC) con el apoyo del Ministerio de Obras Públicas, la Cámara Chilena de la Construcción y el Colegio de Arquitectos de Chile, que consiste en un sistema gradual que requiere el cumplimiento de aspectos relacionados con: Calidad del ambiente interior, Energía, Agua, Residuos y Gestión.

ISO 45.001 y OHSAS 18.001

Ambas normativas tienen como propósito minimizar o eliminar los riesgos presentes en una organización para salvaguardar a sus empleados u otros que podrían estar expuesto a un eventual riesgo laboral. La ISO 45.001 tiene como precedente a la norma OHSAS 18001:2007. El reemplazo de la normativa OHSAS 18.001:2007 se debe a que no era totalmente efectiva para algunas compañías, especialmente las de menor tamaño.

VERIFICATION STATEMENT

Cálculo de las emisiones de carbono de todos los buques portacontenedores propios y arrendados, utilizando la metodología desarrollada por Clean Cargo. Los datos de emisiones de CO₂ y SO_x verificados por DNV GL.

ENVIRONMENTAL PASSPORT

Pasaporte ambiental de alto estándar. Adhesión voluntaria que contribuyan a mejorar la protección del medio ambiente marítimo.

ENERGY EFFICIENCY CERTIFICATES

Calificación de la flota de acuerdo a las normas de energía de IMO (International Maritime Organization).

EFFICIENCY DESIGN INDEX (EEDI)

Plan de Gestión de Eficiencia Energética de Buque (SEEMP) y el correspondiente Certificado Internacional de Eficiencia Energética (IEEC).

INVENTORY OF HAZARDOUS MATERIALS (IHM)

Documento que contiene una lista de todos los materiales potencialmente peligrosos a bordo de una nave que pueda suponer un riesgo a la salud y la seguridad de las personas y al medio ambiente.

DNV GL EXCELLENCE - GREEN STAR

El certificado “DNV GL Excellence Green Star” es un reconocimiento por el cumplimiento de los más altos estándares en el reciclaje de buques.

ISO 27.001

Norma internacional que permite el aseguramiento, la confidencialidad e integridad de los datos y de la información, así como de los sistemas que la procesan.

C-TPAT

CTPAT (Customs Trade Partnership Against Terrorism), es una certificación oficial de la Aduana de Estados Unidos emitida por CBP (Customs and Border Protection) enfocada a brindar beneficios a las empresas que aplican y demuestran tener implementados procesos de seguridad en su cadena logística, reduciendo los riesgos que sus mercancías con destino a EE.UU. se encuentren contaminadas con mercancías y/o sustancias ilícitas como drogas, contrabando y /o artefactos terroristas, entre otros.

O-071 (CERTIFICADO DE OPERACIONES TERMINAL MARÍTIMO)

Documento oficial emitido por la Autoridad Marítima Local, mediante el cual certifica que el terminal marítimo se encuentra “habilitado” y cumple con la normativa de seguridad exigida para tal efecto.

Auditoría de energía (DIN EN 16247)

Norma europea que especifica los requisitos para las auditorías energéticas de alta calidad. Una auditoría energética es un paso importante para una organización, sea cual sea su tamaño o tipo, que desee mejorar su eficiencia energética, reducir el consumo de energía y generar beneficios ambientales relacionados.

Certificado en gestión de la seguridad (SMC, acc. to ISM-Code):

El Código internacional de gestión de la seguridad es un conjunto de pautas para las empresas navieras y sus empleados, el cual garantiza que la nave y las empresas operen de acuerdo con las pautas de SOLAS, es decir, la seguridad nunca se ve comprometida y existe conciencia sobre la contaminación.

Certificado internacional de seguridad en los buques (ISSC, acc. to ISPS-Code):

Certifica que el sistema de seguridad y cualquier equipo de seguridad asociado a la nave se ha verificado de conformidad con la sección 19.1 de la parte A del Código PBIP. Además, asegura que la verificación mostró que el sistema de seguridad y de cualquier equipo de seguridad asociado del buque son satisfactorios en todos los aspectos y que el buque cumple con los requisitos aplicables del capítulo XI-2 de SOLAS y la parte A del Código PBIP. Por último, certifica que la nave cuenta con un Plan de Protección del Buque.

Certificado del trabajo marítimo (MLC, acc. to MLC-Convention)

El Convenio sobre el trabajo marítimo (MLC) de 2006 de la Organización Internacional del Trabajo, también conocido como la Declaración de derechos de la gente de mar, establece los derechos mínimos que debe esperar como tripulante.

El MLC incorpora y se basa en 68 convenios y recomendaciones laborales marítimos existentes, así como otros principios fundamentales, para garantizar condiciones de trabajo y de vida dignas para toda la gente de mar.

